

09 de mayo de 2016

DGAN-DAF-0882-2016

Pág. 1 de 3

Señora
Gioconda Oviedo Chavarría
Auditora Interna a.i.
Junta Administrativa del Archivo Nacional

Asunto: Avance en Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Estimada Señora:

Me refiero al Oficio A.I.046-2016 del 22 de abril del 2016, en donde hace referencia a la reunión realizada por la Contabilidad Nacional en la cual se comentó sobre los lineamientos y orientaciones para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como el avance en la implementación del marco normativo contable y el registro sistemático e integrado de las transacciones que afectan la situación económica-financiera de las instituciones públicas, en el que solicita a la Administración que la mantenga informada sobre los avances que se den en este tema.

Sobre lo anterior le informamos, que el pasado miércoles 20 de abril del 2016 el Señor Danilo Sanabria Vargas, la señorita Nancy Blanco Borbón y mi persona asistimos al evento realizado por la Contabilidad de Nacional, por lo que confirmamos las observaciones realizadas en su oficio y quedaremos a la espera de la nueva directriz para cumplir con lo solicitado.

Adicionalmente le informamos el avance que el Archivo Nacional tiene actualmente en la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, según el Informe de Avance remitido a la Contabilidad Nacional:

- **Capacitación (100%):** Se ha concientizado a las autoridades sobre la importancia de la implementación, así como al personal involucrado. Se ha recibido capacitaciones por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Ministerio de Cultura y Juventud y de la Contabilidad Nacional. Además se sigue recibiendo capacitación por parte del Ministerio de Cultura y Juventud de forma trimestral.
- **Utilización del Plan General de la Contabilidad Nacional y el Manual Funcional de Cuentas Contables (100%):** A partir de Enero de 2015 la contabilidad de la institución se registra con base en el Manual Funcional de Cuentas Contables formulado por la Contabilidad Nacional para la implementación de las NICSP y se acatan las directrices, circulares y Plan General de la Contabilidad Nacional para los registros contables.

Archivo Nacional de Costa Rica: 135 años al servicio de la ciudadanía

• **Utilización de la guía de aplicación para la implementación del Devengo**

(100%): Durante el proceso de transición se ha llegado a identificar en su totalidad los rubros, eventos y momentos que generan aplicación del devengo y se lleva a cabo su correspondiente registro contable sobre esa base.

• **Depuración de saldos (100%):** Se ha llegado a depurar en su totalidad los saldos de las cuentas contables de Activo, Pasivo y Patrimonio.

• **Traslado de Saldos (100%):** Para realizar este proceso, durante el año 2014 se llevó la contabilidad en sistemas paralelos (registros con el catálogo viejo y con el catálogo de NICSP) para confirmar que el nuevo catálogo contable y sus estados financieros no generaran información errónea. Al confirmar que la información contable del año 2014 era correcta, se implementó a partir del año 2015 el registro contable y sus estados financieros únicamente con base en el catálogo de NICSP.

• **Tratamiento de Activos no Financieros (97%):** Se cuenta con inventario de suministros y de especies fiscales, ambos inventarios son registrados como Activos y en el momento de su salida de bodega se registra como gasto. El inventario es permanente, registrado al costo y a este se le realiza arqueos programados. En lo que a Propiedad, Planta y Equipo respecta, ésta se encuentra registrada al costo, se le aplica la depreciación en línea recta y ha sido objeto de revaluación: la Maquinaria y Equipo de oficina y cómputo, el edificio, el terreno y las obras de arte. Se concilia mensualmente la información contable sobre activos contra el Sistema SIBINET. Se tiene registrado tanto el terreno como edificio según lo indica la Contabilidad Nacional. No se encuentran registrados al 100% los activos por lo que la institución se acoge al Transitorio de la NICSP 17.

Para el cumplimiento de este transitorio, el trabajo se realizará de forma conjunta entre la Unidad de Proveeduría y la Unidad Financiero Contable y se espera que la misma se cumpla en Octubre de 2016. Esto según lo que indica el Acuerdo N°11 de la Sesión N°32-2015 celebrada el 02 de setiembre de 2015, en donde le solicitan al Señor Danilo Sanabria Vargas emitir criterio respecto a la solicitud del Señor Elías Vega Morales, relativo a concluir en el mes de Octubre de 2016 la labor sobre el proceso de actualización de bienes, sobre lo que el Señor Sanabria responde mediante el Oficio DAF-1918-2015 del 28 de setiembre de 2015 que no ve inconveniente en dicha solicitud.

• **Tratamiento de Instrumentos Financieros (100%):** Se ha reconocido en su totalidad los instrumentos financieros correspondientes a Activos, Pasivos y Patrimonio. Se inicia el registro de los beneficios a empleados desde el mes de noviembre de 2015.

DGAN-DAF-0882-2016

Pág. 3 de 3

- **Manual de Procedimientos Contables (100%):** Se confeccionó en el Taller impartido por el Ministerio de Cultura y Juventud, cuenta con la aprobación de la Contabilidad Nacional. Este Manual fue adoptado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional mediante Acuerdo N° 3 de Sesión 13-2014 del 09 de abril del 2014.
- **Integración del Sistema de Administración Financiera (100%):** Se han identificado las cuentas contables relacionadas con los clasificadores presupuestarios, se realizan de forma mensual conciliaciones entre la contabilidad y presupuesto, tanto para las cuentas de ingresos, como para las de gastos y las de activos. Se ajusta el sistema contable según el catálogo de cuentas y estados financieros de NICSP.

Cabe indicar que por medio del oficio JA-1107-2015 del 16 de diciembre del 2015 se le informó a la Contabilidad Nacional que el Archivo Nacional a partir del año 2016 confeccionará los Estados Financieros según las NICSP y que se acogerá al Transitorio de la NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo". Adicionalmente y por solicitud realizada vía correo electrónico por el Señor Antonio Calderón Arroyo de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Contabilidad Nacional, con fecha del 17 de marzo del 2016, se les confirmó la información antes mencionada.

Sin más por el momento, se despide

Atentamente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Graciela Chaves Ramírez
Jefe



Elaborado: Nancy Blanco B. 
Revisado: Danilo Sanabria V 

Copias: Junta Administrativa del Archivo Nacional
Sra. Virginia Chacón Arias, Directora General
Sra. Carmen Campos Ramírez, Subdirección General
Sr. Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Financiero-Contable
Sra. Nancy Blanco Borbón, Contabilidad
Archivo